



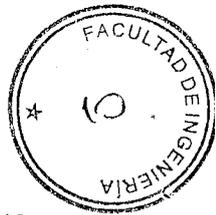
FACULTAD DE INGENIERÍA

///Plata

08 MAR 2019



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA



Expte. N° 300-14939/18

RESOLUCIÓN N° 001 82

VISTO las presentes actuaciones por las cuales tramita el llamado a concurso interno para la cobertura de un cargo no docente, Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo - Jefe de Departamento del Sistema de Información Integrado (S.I.I.) de esta Facultad, y teniendo en cuenta la autorización conferida por la Presidencia a fojas 8 y en virtud de lo dispuesto en el Decreto 366/06 y en la Ordenanza 262 vigente,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a **CONCURSO INTERNO** de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo categoría 3 del Agrupamiento Administrativo - Jefe de Departamento del Sistema de Información Integrado (S.I.I.) de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Fijar el período comprendido entre el 8 y el 12 de abril de 2019 para la inscripción de los aspirantes, la que se formalizará por el Departamento de Concursos y Comisiones de esta Facultad, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas mediante formulario de inscripción que deberá retirarse en la mencionada dependencia o se puede bajar de la página web (www.ing.unlp.edu.ar).

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que las funciones del cargo concursado son:

- Elaboración, solicitud y rendición de Caja Chica;
- Compras, control y administración de artículos de librería, limpieza e higiene del S.I.I.
- Responsable de la relación administrativo – contable con la Fundación de la Facultad de Ingeniería;
- Responsable del Inventario de los Bienes Patrimoniales que son incorporados en el S.I.I.
- Secundar, asesorar e informar a la Dirección respecto a las tareas de su competencia
- Conocimiento del Sistema de Compras SIU – DIAGUITA y del Sistema de Gestión utilizado por la Fundación de la Facultad de Ingeniería. Rendición de venta de programas de estudio

El horario inicial es de lunes a viernes de 12:30 a 19:30 horas.

La remuneración nominal es de PESOS 44.639.- (CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE), a la que se adicionarán las bonificaciones que correspondieren según la situación particular de cada agente y sobre la que se efectuarán los descuentos de Ley correspondientes.

ARTICULO 4º.- La prueba de oposición se llevará a cabo el día 24 de abril de 2019, a las 10:00 horas en el Edificio Central de esta Facultad, con el siguiente temario general:

- Estatuto de la UNLP
- CCT 336/06
- Manual de Procedimientos y Formatos de la Fundación F.I.
- Procedimientos para tramitaciones de gastos a través de la D.S.E.yF.
- Ley Nacional de Educación Superior 24.521
- Conocimiento KOHA (software de gestión integral de la Biblioteca)
- Tareas inherentes a la gestión del S.I.I.
- Reglamento del S.I.I.



Ordenanzas de Facultad

- Ord. 5
- Ord. 9
- Ord. 1

3 0 0 0 1 4 9 3 9

Ordenanzas de UNLP

- Ord. 262
- Ord. 101
- Ord. 264 (Servicio de Difusión de la Creación Intelectual – SEDICI)
- Ord. 274 (Administración y Conservación del Patrimonio de la UNLP)

ARTICULO 5°.- El Jurado estará integrado por los siguientes miembros:

AUTORIDAD SUPERIOR: Sr. Christian P. VERCESI

SUPERIOR JERÁRQUICO: Bibl. Olga E. STÁBILE

PERSONAL NO DOCENTE (ATULP): Sr. Juan M. MARCHESOTTI

PERSONAL NO DOCENTE (Representante del agrupamiento): Sra. Mónica M. PASTINI

PERSONAL NO DOCENTE (Representante del agrupamiento de otra Facultad): Sr. Amílcar JIMÉNEZ

Se deja establecido que el Jurado queda facultado para postergar la fecha de la prueba de oposición, cuando las circunstancias lo requieran.

ARTICULO 6°.- Gírese a la Dirección General de Personal a los efectos determinados en el artículo 9° de la Ordenanza N° 262 vigente. Cumplido, si no hubiere observaciones, comuníquese a todos los Departamentos y Áreas de la Facultad y a los miembros del jurado. Agréguese copia al presente expediente e insértese en Libro de Resoluciones. Hecho, pase a sus efectos al Dpto. de Concursos y Comisiones.

mac

c.c.

Despacho

Dptos. y Áreas de la Facultad

Secret. Asuntos Nodocentes

Dto. Concursos y Comisiones

Dcción. Gral. Personal - UNLP

A.T.U.L.P.

CD

CHRISTIAN PABLO VERCESI
Secretario de Asuntos Nodocentes
Facultad de Ingeniería - UNLP

~~Ing. HORACIO FRENE~~
Decano
Facultad de Ingeniería - U.N.L.P.

MESA DE ENTRADAS

En la fecha se ingresan las comunicaciones correspondientes **NOTA N°**

MONICA MARCELA PASTINI
Jefa de Departamento
Mesa de Entradas

